

VOLUMEN COMPLEMENTARIO DEL MCER

El Volumen complementario del MCER de 2020 amplía y actualiza el texto del MCER de 2001 (Año Europeo de las Lenguas), traducido al español en 2002 por el Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación.

ENTRE LAS NOVEDADES DESTACAN:

El enfoque inclusivo de los descriptores en cuanto al género y la modalidad lingüística (oral, escrita, signada).

La creación de descriptores para la mediación.

La interacción en línea, el uso de las telecomunicaciones y la expresión de reacciones a textos creativos (incluidos los literarios).

SE INCLUYEN POR PRIMERA VEZ DESCRIPTORES PARA LAS COMPETENCIAS EN LENGUA DE SIGNOS:

Las categorías para las competencias en lengua de signos se corresponden con las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática.

La adaptación de estos descriptores se ha fundamentado en el proyecto *ProSign* del Centro Europeo de Lenguas Modernas (ECML) del Consejo de Europa, y las escalas se desarrollaron en un proyecto de investigación llevado a cabo en Suiza.

Se incluyen catorce escalas específicas para las competencias en lengua de signos puesto que hay aspectos que difieren sustancialmente de las lenguas orales, fundamentalmente en relación con las competencias gramaticales relacionadas con el uso del espacio, la denominada *competencia diagramática*.

La inclusión de las lenguas de signos en el *Volumen complementario* supone la consideración de estas lenguas en pie de igualdad lingüística que el resto de las lenguas de Europa.

En definitiva, se trata de aprender a utilizar la lengua, en lugar de aprender sobre la lengua.

ENLACE AL VOLUMEN COMPLEMENTARIO 

GLOSARIO EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA 

